

CCOO denuncia que el Gobierno niega la aplicación de la Ley de Igualdad a su personal

El sindicato rechaza la firma del III Plan de Igualdad de la Administración General del Estado, que no respeta los criterios exigidos a las empresas. Alerta de que la falta de diagnóstico oculta problemas graves, como la brecha salarial.

Madrid, 30 de noviembre de 2020

CCOO rechaza el III Plan de Igualdad de la Administración General del Estado (AGE), elevado este lunes a la Mesa General de Negociación, al entender que niega a su propio personal lo establecido en la Ley de Igualdad.

El sindicato lamenta la ausencia de un diagnóstico real, destinado a detectar los problemas en el ámbito y a permitir la aplicación de soluciones. “Se sustituye por un informe que esconde, entre otros, la brecha salarial, con un supuesto estudio que no se conoce, y que oculta los conceptos retributivos analizados”, denuncia José Manuel Vera, secretario general de CCOO en la AGE.

Esta falta de rigor esconde, como demuestra el informe expuesto por el sindicato, la diferencia salarial existente en los niveles más altos de la Administración. “No solo se superan los 15.000 euros de diferencia retributiva entre hombres y mujeres, sino que además dos de cada tres puestos están ocupados por hombres”.

CCOO denuncia que, al no existir un informe diagnóstico que permita identificar las desigualdades y discriminaciones, las medidas recogidas en el plan se limitan a la transposición de normativa comunitaria y a expresiones desiderativas, sin contemplar lo recomendado y establecido legalmente para los planes de igualdad.

“Este plan nace destinado a fracasar, el único objetivo es que parezca que se hace algo, y no buscar una efectividad real. Resulta penoso que el Gobierno no ajuste su ‘plan de empresa’ a los criterios que se exige al resto de empresas, que sí tienen que adecuarse a la normativa”, concluye Vera.